



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0182-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Asunto: Insistencia al Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0141-0, avance de cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria No. 046-2022 del 09 de diciembre de 2022 y el Artículo 2606 de la mencionada Ordenanza.

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas en beneficio de la ciudadanía.

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 Literal del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito **insistir sobre el pedido de información URGENTE** presentado en el Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0141-0 del 14 de mayo de 2024, respecto del avance del Plan Operacional de Reestructuración de Rutas de Transporte Público, acciones y actos administrativos que demuestren el avance de cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria No. 046-2022 del 09 de diciembre de 2022 y el Artículo 2606 de la mencionada Ordenanza en sus fases de integración y el cronograma de implementación, en razón que la fecha de plazo expiró el 09 de junio del 2024, el mismo que hasta la presente fecha no he tenido respuesta alguna.

En caso de incumplimiento se aplicará el artículo 20 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Robin David Armijos Coloma
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0141-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0141-O (1).pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0182-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Analia Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

